

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 01 PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día viernes 01° primero del mes de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, estando presentes en el Salón 2 dos del Auditorio número 01 que se encuentra en la Planta Baja de la “Unidad Administrativa Basílica”, con domicilio en la Calle 20 de Noviembre sin número, al cruce de las confluencias Eva Briseño y Emiliano Zapata, en la Colonia Centro, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de **Presidenta del Patronato**, **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Patronato**, Ciudadano **Teódulo David Félix Mendoza Vocal Suplente**, Ciudadana **María Guadalupe Castellanos Becerra Vocal Suplente**, **Dr. Salvador García Uvence Vocal Titular**, Ciudadano **Martin de la Rosa Campos Vocal Titular**, Ciudadano **Claudio D’Angelis Vocal Titular**, **Gabriela Tejeda Morales Vocal Titular** y **Lic. Oscar Salazar Navarro Vocal Suplente**. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el siguiente Orden del Día:----- **Orden del Día** -----

----- **Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** ¿Ciudadana **María Elena Villa Ramos** Presidenta del Patronato? ¡Presente!; ¿Rafael Martínez Ramírez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente en su representación **Teódulo David Félix Mendoza!**, ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡Ausente! ¿Doctor Sergio Eduardo Zaragoza Mestas Vocal

Titular del Patronato? ¡Ausente!; ¿Lic. José Manuel del Rio Rosales, Director de Educación Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente, en su representación María Guadalupe Castellanos Becerra!; ¿Doctor Salvador García Uvence? ¡Presente!, ¿Martín de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Claudio D' Angelis, Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Vocal del Patronato? ¡Presente, en su representación Lic. Oscar Salazar Navarro!. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Gracias Alicia! Pasamos entonces al punto número dos: -----

----- **Punto número Dos.- Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de la lista de asistencia y de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.- Punto número Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Dispensa de la Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco.-** Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo, **Seis.-** Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad

de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular, **Siete.-** Asuntos Generales y **Ocho-** Clausura de la Sesión. ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-
¡Aprobado por unanimidad!-----

----- **Punto número Cuatro.- Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Para la aprobación del presente punto y como de costumbre quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-
¡Aprobado por unanimidad!-----

----- **Punto número Cinco.- Presentación, Discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros al 31 de Julio de 2017, de éste Organismo. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como de costumbre en cada sesión se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, por lo que a continuación les informaré la situación que prevalece al 31 de Julio del presente año, tal y como se detalla en las notas a los estados financieros de desglose que se les hicieron llegar previo a esta sesión. La suma del activo circulante es por una cantidad de \$ 48'356,575.08 pesos, siendo de esta cantidad el disponible por \$ 44'597,869.37 pesos, que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos. Ahora bien considerando la cantidad reflejada en los estados financieros por \$ 945,970.22 pesos, correspondiente a cuentas por cobrar a corto plazo,

haciendo la precisión de que esta cantidad se integra por la cuenta de cobro de cuotas de recuperación de los servicios educativos proporcionados a los hijos de los trabajadores del Municipio de Zapopan y del "COMUDE" en nuestras Guarderías, así como también por la cobranza de los Centros de fotocopiado y fotografía ubicados en los módulos de Relaciones Exteriores, Calle 2, Unidad Basílica y Modulo Las Águilas. Por otra parte en lo que respecta al pasivo circulante, este suma la cantidad de \$ 20'858,820.35 pesos, siendo de éste pasivo la partida más relevante la de "Servicios Personales por pagar a Corto Plazo", que ésta integrada por la provisión de la prestación del aguinaldo anual al mes de Julio por la cantidad de \$ 10'528,676.00 pesos y también por la provisión al bono del servidor público que se entregará en el mes de Septiembre por una cantidad de \$ 3'805,744.00 pesos, al mes de Julio. Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas y transparentes con las que cuenta éste Organismo. Por lo que los estados financieros están a su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación. **Voz Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar los estados financieros al 31 de Julio de 2017 de éste Organismo?, favor de manifestarse levantando la mano?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!** -----

----- **Punto número Seis.- Se somete a su consideración y en su caso convalidación el aumento salarial 2017 otorgado a los trabajadores de éste Organismo así como la solicitud de anticipo de subsidio 2017, por la cantidad de \$ 12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) para ser ejercidos en el Capítulo 1,000 derivado de las negociaciones con el Sindicato Titular. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-Les comento que como de costumbre, cada año llevamos a cabo la negociación salarial con el Sindicato Titular, por lo que en este ejercicio 2017 se celebraron diversas mesas de trabajo, mismas que fueron encabezadas por el Licenciado Rafael Martínez Ramírez, Secretario del

Ayuntamiento de Zapopan, en conjunto con nuestra Directora General Maestra Alicia García Vázquez, de las cuales en la última que se celebró el pasado 15 de Agosto de éste año, se logró cerrar la negociación con un aumento salarial para los trabajadores de base que laboran una jornada de 30 treinta horas a la semana, de \$ 750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) y Para los trabajadores que laboran una jornada de 40 cuarenta horas a la semana, se les incrementaran \$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) directo a su Salario Base menos retenciones correspondientes de ley. Así mismo estos incrementos se pagarían RETROACTIVO del 01 (primero) de Enero del 2017 (diecisiete) al 15 (quince) de Agosto del 2017 (dos mil diecisiete), en la cual se incluyeron las diferencias pendientes de Salario base, Quinquenio, Bono de Puntualidad, Prima Vacacional, mismas que fueron pagadas el día jueves 17 (diecisiete) de Agosto del presente año; por otra parte en lo que respecta a la prestación de vales de despensa, se acordó un incremento de \$ 163.00 mensuales para quedar en \$ 2,200.00 mensuales, igualándonos así a las mismas cantidades que se pagan por este concepto en el Ayuntamiento, con su respectivo retroactivo del 01 de enero al 31 de Julio de éste año. Por lo que respecta al personal de confianza, el incremento fue de \$ 800.00 pesos, retroactivo al 01 de enero de éste año, y con respecto a los vales de despensa esta también se va a incrementar a partir del mes de Agosto de éste año a \$ 2,200.00 sin retroactivo. De estos incrementos en el personal de confianza se exceptuó por completo a Jefes de Departamento y Directores a quienes no se les aumento ninguna prestación. Este incremento a las prestaciones antes señaladas, representa un aumento en el monto de la nómina por \$ 15'200,000.00 pesos, impactado en el capítulo 1,000; ahora bien dadas las exigencias del Sindicato Titular, para que estas percepciones se pagaran de inmediato, se acordó que las mismas fuesen pagadas a más tardar el día 17 de Agosto del presente año, ya que de lo contrario el Sindicato Titular había anticipado de nueva cuenta otro paro colectivo de labores y manifestaciones en Presidencia Municipal para exigir el pago, sin perjuicio del trámite de la demanda de huelga que actualmente se encuentra en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco. Haciendo la aclaración que para contar con los recursos económicos para

dicho pago se gestionó con el Tesorero del Municipio el aumento al subsidio 2017 de éste organismo, más sin embargo dada la urgencia de la transferencia de estos recursos no era posible esperar a que el pleno del cabildo autorizara esta modificación al subsidio, por lo que la única forma viable de obtener estos recursos era solicitando a la Tesorería un adelanto de nuestro subsidio, tal y como aconteció, pues el mismo día 17 de Agosto de éste año, nos fueron transferidos la cantidad de \$ 12,000,000.00 con los cuales se hizo frente al aumento salarial. Por las razones antes mencionadas es que se somete a su consideración el convalidar estos incrementos salariales del capítulo 1,000 mismos que fueron ya pagados a los trabajadores el pasado 17 de Agosto del año en curso y también se somete a su consideración el convalidar la segunda solicitud de anticipo de subsidio 2017 por \$ 12'000,000.00 pesos, para ser ejercidos en el capítulo 1,000 del presupuesto. Por lo que la propuesta está a su consideración ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? Voz: **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: Sí, respecto al punto 6 son dos aspectos los que se están solicitando a someter a la junta, el primero de ellos tiene que ver con la convalidación del aumento salarial, en ese punto por tratarse ya de un hecho consumado la tesorería está a favor, sería el voto en ese sentido, respecto al aumento de subsidio la idea es que el patronato someta a la comisión de hacienda éste aumento, el día de ayer el tesorero tuvo una reunión con la directora administrativa del DIF para conocer de donde surgen las cantidades que se han solicitado y me piden que en esta ocasión les solicitemos al patronato a efecto de que vaya a tener un voto positivo, es primeramente proporcionarnos un desglosé de en qué se gastó el aumento de subsidio de 2016 que fueron 12 millones y 8 más, desglosados en el capítulo 1000 en las diferentes partidas y si fuese utilizada otra cantidad dentro de esos 20 millones para otro concepto que no fuera capítulo 1000 desglosado también de esa misma manera y para efecto de estos 12 millones que se están solicitando de incremento también un desglose del capítulo 1000 para conocer el requerimiento de esa cantidad, sería la petición que les hace llegar el Tesorero. Voz: **Maestra Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo: Cuenten con ello, el día de hoy lo hacemos, entregamos la información que nos están solicitando y si el

patronato ¿así lo deseara? también le podemos enviar una copia. Voz: **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: ¡Correcto, muchas gracias!. Voz: **Lic. Olga María Esparza Campa** Directora Administrativa: Bueno como ya lo comento nuestra Presidenta este aumento que se dio con los trabajadores de aproximadamente de 15.2 millones de pesos en este momento no representa ninguna modificación al presupuesto dado a que este recurso lo pedimos de forma que nuestro mismo subsidio nos lo dieran de forma anticipada, sin embargo pues esta erogación que se está haciendo va a representar posteriormente una modificación presupuestal una vez que el cabildo nos autorice este aumento al subsidio. Voz: **Maestra Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo: A mi nada más me gustaría que nos aclarara licenciado Oscar, ¿lo que usted nos está solicitando es un comunicado del Patronato a la comisión de hacienda para el aumento del subsidio? Voz: **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: ¡No! Lo que se está aprobando aquí, es la solicitud de aumento de subsidio que al final de cuentas va a recaer en la Comisión de Hacienda del Municipio para poder llevarlo al Pleno, esta solicitud será aprobada el día de hoy por la mayoría de votos de los asistentes, lo que pide el tesorero es un informe dirigido al tesorero solamente con esos conceptos los desgloses del 2016 y 2017 sobre todo para conocer los irreductibles que tiene el DIF y ya no movernos año con año solicitando aumento, cuales son las cantidades fijas que debemos de recibir para el año 2018 que en este caso para las OPD'S se hacen incrementos fijos pero para la situación del DIF por lo oneroso que resulta el contrato colectivo estos porcentajes similares no nos han sacado y esa es la intención del tesorero y además también por mi conducto comentarles que en 2018 es fin de administración y un año electoral por lo que se tiene que comenzar ya el presupuesto del 2018 que considerando todos estos irreductibles, salarios, aumentos y pensiones porque es muy complicado un año de ese tipo. Voz: **Maestra Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo: Ok. Voz: **María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato:** No habiendo más dudas, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación el presente punto para su aprobación. Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y

egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo?, favor de manifestarse levantando la mano. Voz: **Lic. Oscar Salazar Navarro** Vocal Suplente: El voto es a favor por parte de la Tesorería condicionado a la entrega de la información previamente solicitada. Voz: **Maestra Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo: ¿Quieren hacer una votación nominal en lo económico? Es decir uno por uno. Voz: **Claudio D´ Angelis** Vocal Titular: Yo estoy de acuerdo que sea nominal de acuerdo como lo dice el licenciado Oscar. Voz: **Maestra Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo: ¿entonces vamos a hacerlo otra vez persona por persona, Les solicito en votación nominal ¿quienes estén a favor de aprobar la 2da Modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2017 de éste Organismo?, favor de manifestarse. Voz: Doctor **Salvador García Uvence** Vocal Titular: ¡A favor! Voz: **María Guadalupe Castellanos Becerra** Vocal Suplente: A favor, como dice el licenciado. Voz: **Gabriela Tejeda Morales** Vocal Titular: De igual manera a Favor. Voz: **Claudio D´ Angelis** Vocal Titular: Igual a favor. Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: A favor. Voz: **Teódulo David Félix Mendoza** Vocal Suplente: A favor. Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Siete.- Asuntos Generales.** Quisiera comentarles dos temas: El primero de ellos es sobre la solicitud que nos hace Alicia, nuestra Directora General, para que le sea autorizado su periodo vacacional comprendido del 02 al 20 de Octubre de éste año. En torno a este punto, les comento que la Directora General, propone al igual que el año pasado, que la maestra Diana Berenice Vargas Salomón quien actualmente se encuentra al frente de la Dirección de Programas asuma dicha responsabilidad de manera interina durante el tiempo que se encuentre de vacaciones la titular de la Dirección General, la maestra Alicia García Vázquez; cabe mencionar que dicho interinato obedece básicamente a que este Organismo no puede quedar sin representación legal, ya que esta recae en su Director General, por ello, aun y cuando sea de manera temporal debe de ser nombrado un Director General interino que represente legalmente a este Organismo. A su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?. De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a

votación la aprobación el presente punto. Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano. Voz: **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Toma de Protesta. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato: A continuación les solicito nos pongamos todos de pie para tomar la protesta de ley a la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón como Directora General Interina. De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción IX y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a tomarle la protesta a la ciudadana Diana Berenice Vargas Salomón. ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Directora General interina comprendido del 02 al 20 de Octubre del año que transcurre, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes que de ella emanen así como los reglamentos Municipales de Zapopan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Voz: Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón: ¡Sí protesto!. Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden, Muchas felicidades Maestra Diana. -----

----- **Continuación Asuntos Generales.** Continuando con el siguiente tema que quiero comentarles, es sobre la propuesta que consiste en la creación de una cuota de recuperación para poder ofrecer el servicio de “Diagnostico de Autismo” a través de la Dirección de Servicios, esta cuota que se propone es de \$ 250.00 pesos y desde luego también se contempla el exentar a personas vulnerables que no tengan la capacidad económica de pagarlos, previo estudio sociofamiliar. Solo como referencia, este mismo diagnostico en la iniciativa privada tiene un costo promedio de mil pesos, y con esta propuesta de cuota se estaría tasando a una cuarta parte de su costo real, al mismo tiempo de subsidiar a aquellas personas que sean exentadas por falta de recursos económicos, con lo que pretendemos así apoyar a este grupo

vulnerable. A su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, le solicito a nuestro Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto.

Voz **Mtra. Alicia García Vázquez** Secretario Ejecutivo del Patronato: Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por unanimidad!**-----

-----Continuando con el desahogo de **Asuntos Generales**, ¿no sé si alguien desee hacer uso de la voz, para comentar algún tema de interés de éste patronato?... De no ser así continuamos al siguiente punto.-----

----- **Punto número Ocho.- Clausura de la Sesión.-**: Voz: **María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.-** Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día viernes 01^o primero de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, agradeciendo la asistencia de todos ustedes ¡Gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----